DICTAMEN UOC N° 29/2021

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 03/09/2021

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 23/2021 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE PISTAS DEL AISP – AD REFERENDUM".

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, por el MEMORÁNDUM GA.D.A. N° 91/2021 remitida por la Gerencia Administrativa - DA, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue:

MEMORANDUM GA.DA N° 91/2021.

Se Adjunta: Pedido Interno, especificaciones técnicas, Precio Promedio y Precio Referencial, Formulario de Comunicación de Llamado.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Gerencia Administrativa GA. DA., para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

"MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP"

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento Señalización Horizontal de Pistas	Mts2	12.150

Basado en: Norma ABNT - NBR 12935/2012

1.- Condiciones Generales

1.1.- Pre marcación:

- Esta fase consiste en la pre marcación de la nueva señalización horizontal, obedeciendo rigurosamente el proyecto respectivo. Debería efectuarse utilizando equipos de precisión, dejando marcas nítidas y precisas en el pavimento.
- Para el caso de repintado, debería verificarse si el lineamiento, disposición y dimensiones de la señalización existente están en consonancia con lo dispuesto en el proyecto.

1.2.- Preparación de la superficie

- Antes de la aplicación de la pintura, la superficie a pintar debería estar seca y libre de suciedad o cualquier otro material extraño que pueda perjudicar la adherencia de la pintura al revestimiento de los pavimentos. Cuando el simple barrido o soplo de aire a presión no fuesen suficientes para remover todo el material extraño, las superficies deberían ser cepilladas con una solución adecuada a esta finalidad.

1.3.- La Pintura debe:

- Ser a base de resina acrílica.
- Permitir buena visibilidad en condiciones de iluminación natural y artificial.
- Mantener inalterados los colores por un periodo mínimo de 12 meses, sin escurrimiento o descoloración.
- Ser inerte a la acción de la elevada temperatura causada por el rozamiento (fricción) entre las ruedas de las aeronaves y el revestimiento de la pista.
- Garantizar buena adherencia al pavimento (Flexible y Rígido).
- Ser resistente a la acción de combustibles, lubricantes, luz e intemperismos.
- Ser de fácil aplicación y de secado rápido.
- Ser pasible de remoción intencional, no ocasionando daños sensibles a la superficie del pavimento donde fue aplicada.
- Ser susceptible de rejuvenecimiento o de restauración, mediante aplicación de nueva camada.
- Ser pasible de aplicación en condiciones ambientales con una temperatura de entre 5°C y 35° C y humedad relativa del aire de hasta 80% sin precaución inicial.
- No poseer capacidad destructiva o disgregante del pavimento donde fue aplicada.
- No modificar sus características o deteriorarse después de estar estacionado durante 6 meses, a temperatura máxima de 35° C en sus recipientes.
- Ser guardada embalada en recipientes metálicos.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia de Mantenimiento

Eduardo Avalos

Código	Cor	MUNSELL	COORDENADAS CROMÁTICAS	
			X	Y
8100	Branca	N 9,5	0.285 – 0.355	0.305 – 0.375
8101	Amarela	10 YR 7,5/14	0.389 – 0.545	0.399 – 0.535
8110	Preta	N 0,5	-	-
8115	Lima-Limão	7,5 GY 8/10	-	-
8153	Azul Segurança	2,5 PB 4/10	-	-
8193	Vermelho Ciclovia	7,5 R 4/14	-	-

(a) – Unidad (conforme al proceso) Kreb (UK) es la masa en gramos necesaria para obtener 100 revoluciones en un tiempo de 30 segundos, conforme ASTM-D-562.Para estos tipos de Pintura no se recomienda la utilización del vaso Ford, pues el tiempo de escurrimiento es superior a 100 segundos.

(b) – A ser mezclado con la pintura antes de su aplicación.
(c) – A ser aplicado sobre la película húmeda de pintura.

2.3.- Requisitos Cualitativos de la Tinta

- El color de la pintura blanca debería estar de acuerdo con el código de colores Munsell N 9,5
- El color de la pintura amarilla debería estar de acuerdo con el código de colores Munsell N 10 YR 7/14

1.4.- Los Embalajes deben traer en su cuerpo, bien legibles, las siguientes:

Nombre y dirección del fabricante.

- Nombre del producto.
- Nombre comercial.
- Color de la Pintura.
- Cantidad, en litros, contenido en el recipiente.
- Referencia en cuanto a la naturaleza química de la resina.
- Fecha de fabricación.
- Identificación del lote de fabricación.
- Plazo de validez (fecha de vencimiento)
- N° de esta norma (NBR 12935/2012)

1.5.- Condiciones de Aplicación

- Antes de la aplicación de la pintura debe someterse a la aprobación, del fiscal de obra, la disposición de las áreas de señales, la condición de la superficie del pavimento, el equipo y los materiales que haya de utilizarse, así como los procedimientos de aplicación de la pintura. La tarea deberá ejecutarse en forma mecánica, mediante el empleo de máquinas específicas para tal fin, **que permitan reducir los tiempos de trabajos**, no permitiéndose encarar los mismos en **forma manual.**

Para la aplicación de la pintura se utilizarán equipos de proyección neumática (sopletes con aire), **sistema integrado y autopropulsados con capacidad tanque de pintura mínima de dos tanques de 360 lts cada uno, y ser capaz en sola 1 pasada cubrir un anchomínimo de 45 cm**, que permitan un alto grado de definición, de manera tal que no produzcan bordes difusos en las señales, ni corrimientos o salpicaduras, ni pulverizaciónexcesiva. Además, deberá contar con dos tanques para micro esferas con capacidad de 250 kg.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerente
Eduardo Avalos
Gerente de Mantenimiento

El ancho de las fajas no presentara variaciones superiores de 5% en mas o en menos,

y si las hubiera dentro del porcentaje indicado, estas no se manifestarán en forma de escalones que sean apreciables a simple vista. Además, los bordes de las señales no se deberán apartar de la línea recta en más de 12 mm. a lo largo de 15 m.

Si una vez aplicada la pintura aparecieran partes sin cubrir, puntos con capa de pintura demasiado fina, descoloraciones, desviaciones de los límites de tolerancia o defectos de apariencia deberán retocarse dichas partes para lograr la uniformidad deseada.

Previa a la colocación de la pintura se deberá extraer o borrar la señalización excedente o en malas condiciones (película de pintura descascarada).

Dado que se deberá respetar, en términos generales, el diseño de las señales existentes, no será necesario retirar la anterior pintura, siempre y cuando se hayan realizado las tareas precedentemente mencionadas y tenga buena adherencia con el pavimento.

Deberá aplicarse sobre una superficie firme, seca y libre de polvo, barro o contaminaciones aceitosas. En caso contrario, deberá procederse a una adecuada limpieza mecánica.

Durante la ejecución de los servicios, el tiempo debe estar bueno, sin vientos excesivos, lloviznas o neblina.

- El material una vez aplicado deberá perder rápidamente su original característica pegajosa para evitar la adhesión de suciedad al mismo.
- Espesor: Sobre la pintura existente o las pre-marcaciones realizadas debe ser aplicada, en una sola mano, material suficiente como para producir un espesor húmedo de película de pintura del orden de 0.5 mm. (500 Micrómetros).
- Protección: La pintura aplicada deberá ser protegida, durante el tiempo de secado, aproximadamente 30 minutos, de todo tráfico de vehículos. El contratista será directamente responsable de esta protección.
- La Certificación deberá ser realizada en función a la superficie (m2) de pintura aplicada.
- Realizar la limpieza de los sectores a ser intervenidos, con compresor de aire.
- La cantidad de pintura aplicada deberá ser de 0.5 Lts/m2 para obtener un espesor aproximado de 500 micrómetros de pintura húmeda.
- El Método de trabajo de aplicación de la pintura será el combinado, que significa incorporación de micro esferas de vidrio a la pintura antes de su aplicación (PREMIX) y Sembrado de la misma sobre la pintura húmeda inmediatamente posterior a su aplicación (DROP ON).
- El diseño geométrico de las señalizaciones (Pintura) se ajustará exactamente a lo indicado en el ANEXO 14 de la OACI (Ayudas visuales a la navegación aérea).

2.- Condiciones Específicas

2.1.- Características y Requisitos Cuantitativos de la Tinta y Micro esferas Reflectoras

Retro reflexión: La retro-reflectancia inicial mínima de la señalización deberá ser de 160 micro candelas/ Lux x m2, después de aplicada la pintura. Al final de su vida útil no será inferior a 50 micro candelas / Lux x m2.

- La tasa de aplicación de Micro esferas Reflectoras deberá ser del orden de 300 a 400 gramos /m2.
- Las micro esferas deberán ser limpias, claras, redondas e incoloras y exentas de materias extrañas.
- La aplicación de la micro esfera se hará a presión, proyectándose directamente sobre la franja mediante un sistema que permita retener como mínimo el 90 % de las

esferas arrojadas.

Los embalajes de la Micro esfera deberán traer:

- Tipo (Clasificación)
- Nombre y dirección del Fabricante
- Fecha de Fabricación

2.2.- Del lugar de los trabajos (RWY, TWY BRAVO, TWY MIKE, Plataforma, y/o lugares requeridos por la DINAC (Fiscalización))

- Quedará a cargo y cuenta de la contratista la provisión y colocación de las señales de Interdicción (Pinos de balizamiento y lonetas de color blanco para indicar desplazamiento de Umbral de pista o zona de trabajo) y protección que deba instalar a fin de evitar accidentes.
- Todo vehículo que circule por el área de movimiento (RWY, TWY BRAVO, TWY MIKE, Plataforma y Área Verde), deberá estar correctamente señalizado con Balizas y bandera a cuadros rojo y blanco o anaranjado y Blanco. Todos los obreros de las cuadrillas que estén trabajando en la pista, calles de rodaje y plataforma, deberán utilizar chalecos reflectantes
- El Contratista será responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a la obra o a los bienes del A.I.S.P., dentro de la misma, como consecuencia de su intervención o de la del personal que tenga relación de dependencia con el mismo o del personal de los subcontratistas que él hubiera contratado.
- El Contratista será exclusivamente responsable de los daños que se causaren a personas y/o propiedades con motivo u ocasión de la ejecución de las obras.
- El contratista solo podrá ingresar al área de movimiento acompañado de la fiscalización y podrá ejecutar los trabajos previa autorización de la misma.

3.- Condiciones que deberá reunir la Empresa Oferente

- El Oferente deberá demostrar su experiencia en la realización y ejecución de obras y/o trabajos de similares características, al objeto del presente contrato, presentando certificaciones o contratos que sumados den el 100 % del presupuesto oficial de este. –
- Deberá detallar los equipos a utilizar en la ejecución de las obras que Incluya una descripción de los mismos, potencia, capacidad, modelo, lugar y horario en que se puede inspeccionar, etc. Deberá demostrar la titularidad de los mismos. y efectuar una prueba de eficiencia al solo requerimiento del fiscal de obra y sin cargo alguno para el mismo, de hasta 50 m2. para evaluar la idoneidad de los equipos incluidos en la oferta.

4.- Medición

- La señalización horizontal se medirá en metros cuadrados de trabajo ejecutado y aprobado por la inspección de obra, en los anchos y espesores especificados. No se considerarán los sobre anchos o diferencias en largo que no hayan sido aprobadas, por escrito, por la fiscalización.

5.- Medidas de Seguridad

- Al finalizar la jornada de trabajo el contratista deberá retirar de la pista, calles de rodaje, plataforma y zonas de seguridad, todas las herramientas, máquinas y cualquier otro elemento utilizado en la ejecución de los trabajos, informando a la fiscalización la finalización de la jornada laboral.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- En casos de emergencia durante las horas de labor, el contratista deberá despejar inmediatamente la pista, calles de rodaje, plataforma y zonas de seguridad, de acuerdo a instrucciones que le serán impartidas por la autoridad competente (Fiscalización, Torre de control, Operaciones). Todos los equipos deberán estar montados sobre camiones o camionetas, o ser de fácil remolque, a fin de poder desalojar las pistas en forma inmediata, ante el requerimiento de las AUTORIDADES AEROPORTUARIAS, y deberán estar marcados con pintura reflectante.

6.- Toma de Muestras para Inspección

- Para la aprobación y recepción de los materiales, la fiscalización, se reserva el derecho de tomar las muestras necesarias para evaluar la calidad de los mismos a través de los ensayos correspondientes, cuyos costos, de control de calidad en laboratorio, correrán por cuenta del Oferente.
- Los ensayos de identificación mínima serán los que a continuación se citan:
- PINTURA: consistencia, secado, materia fija, peso específico, color, estabilidad, aspecto, reflectancia luminosa aparente y poder cubriente de la película seca.

7.- PLANTEL

- La contratista deberá presentar a la Administración del Aeropuerto Silvio Pettirossi, antes de iniciar los trabajos y durante toda la ejecución de los mismos un listado completo de todo el personal que vaya a desempeñar tareas dentro del predio del AEROPUERTO, con sus correspondientes números de documento, como así también un listado de los vehículos que vayan a ingresar al predio, con su número de patente identificadora por el Puesto de Guardia SIERRA7 , SIERRA 13, Acceso Pabellón Presidencial.
- Todo el personal de la empresa deberá ingresar por el Puesto de CONTROL DE MILITAR ACCESO PABELLON PRESIDENCIAL, en donde se chequearán sus documentos de identidad.

8.- GENERALIDADES

- El Contratista aportará en obra, salvo indicación en contrario, todos los materiales, piezas, herramientas y enseres necesarios, debiendo ser los mismos autorizados por el Fiscal.
- Los materiales a utilizar, su aplicación y la obra ejecutada serán Verificadas por la fiscalización, debiendo los adjudicatarios, su personal y/o contratista a cargo respetar en todo momento las disposiciones y acatar todas las instrucciones que imparta EL FISCAL.
- El contratista deberá arbitrar los medios para permanecer en comunicación permanente con la Torre de Control y/o con el fiscal designado, a los efectos de poder recibir las instrucciones pertinentes que serán de inmediato y obligatorio cumplimiento.
- El contratista deberá contar con un personal técnico permanente en obra y que sea responsable del fiel cumplimiento del contrato hasta su conclusión que es la recepción definitiva de la obra.

La DINAC estará representada técnicamente ante el contratista por un fiscal de obra, quien ejercerá la fiscalización de los trabajos previstos y sus funciones de control no eximirán de responsabilidad al contratista en la ejecución de los trabajos por las omisiones o errores que eventualmente cometiere durante la ejecución de los mismos.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia de Mantenimiento
DINAC

Eduardo Avalos

Se establece visita técnica el día.....de..... de 09 a 11 hs en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, a fin de realizar un relevamiento de datos para una mejor cotización, cabe mencionar que dicha visita será de carácter obligatorio y excluyente teniendo en cuenta que el trabajo a realizar será en un área restringida por lo que será necesario el acompañamiento del personal designado por la DINAC.
Personal Responsable: Eduardo Avalos - Gerente de Mantenimiento.

2. Plan de Entrega (Bienes): NO APLICA

3. Plan de Entrega (Servicios):

A Requerimiento

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes
1	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP	12.150	Mts2	AISP	25 (Veinticinco) días calendario a partir de la recepción de la orden de trabajo/servicio, dicho plazo se aplicará hasta la ejecución total del contrato.

4. Planos o Diseños: No Aplica

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Orden de Trabajo/Servicio	Conformidad del Fiscal.	25 (Veinticinco) días calendario a partir de la recepción de la orden de trabajo/servicio, dicho plazo se aplicará hasta la ejecución total del contrato

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia de Mantenimiento
DINAC

EDUARDO AVALOS
GERENTE DE MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

IRE DEL ADO:	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE PISTAS DEL AISP
LIDAD:	LCO
NDENCIA:	GERENCIA DE MANTENIMIENTO AISP
Presupuestario:	241

2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Unidad de Medida	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE PISTAS DEL AISP			MTS2		12.150	Gs 58.283	Gs 708.138.450
TOTAL (Numeral)								Gs 708.138.450

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia de Mantenimiento
DINAC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Eduardo Avalos
Gerente de Mantenimiento
DINAC

DINAC	PEDIDO INTERNO	A.I.S.P Numero de (2)

Dependencia Solicitante (3)	Destino de lo Solicitado (4)	Fecha de Emision (6) 04/05/2021
Gerencia de Mantenimiento	**Servicio de Mantenimiento Señalización Horizontal de Pistas del A.I.S.P.**	Firma del Jefe de la dependencia solicitante(7) Eduardo Avalos Gerente de Mantenimiento

SOLICITADO				ENTREGADO DINAC			
Descripción (9)	Cantidad (10)		(11) Unidad	(12) Cantidad	IMPORTE		Imputacion Presupuestaria (15)
	En Letras	En Numeros			Unitario (13)	Total (14)	
Servicio de Mantenimento Señalización Horizontal de Pistas.	**doce mil ciento cincuenta**	**12.150**	**m2**				
.....	.....	.....	.....				
				TOTAL (16)			

Recepción del ulario (17)	Almacenes (18)	Funcionario que Prepara el Pedido (19)	Vº Bº Jefe de ..... (20)	Vº Bº Dirección de la Dependencia Solicitante
		Eduardo Avalos		Téc. Administrador J. FERMIN CAMPUZANO C. Administrador Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Firma y Sello

Auditor Interno (21)	Fichero (22)	Contabilidad (23)

ACIONES (24) Conforme a especificaciones técnicas que se adjuntan.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "**MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE PISTAS DEL AISP**"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS	45.000		Gs. 61.750 (1) Gs. 62.800 (2) Gs. 63.580 (3)	**Gs. 58.283** PRECIO PROMEDIO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS	

Ítem N° 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	EDB CONSTRUCCIONES
Precio (2)	CONSTRUTEX
Precio (3)	CONCRET-MIX
Precio (4)	ID Nº 372.453

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerencia de Mantenimiento
DINAC

Eduardo Avalos
Gerente de Mantenimiento
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE COMUNICACIÓN DE LLAMADOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE MANTENIMIENTO		
Nº DEL LLAMADO:			
NOMBRE DEL LLAMADO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP		
MODALIDAD:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS		
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL (X)	POR LOTE ( )	POR ITEM ( )
MODALIDAD Y FORMA DE PAGO:	POR EL TOTAL ( )	MENSUAL (.....)	ANTICIPO SI ( ) NO ( )
MONTO TOTAL:	₲ 708.138.450		
PLURIANUAL:	SI (X)	NO ( )	
ANTICIPO FINANCIERO:	PORCENTAJE:	MONTO :	
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DIAS:	MES:	AÑOS: .....
	MONTO P/CADA EJERCICIO:	2021	400.000.000
		2022	308.138.450
		2023	-
PLAZO DE ENTREGA	25 DIAS		
LUGAR DE ENTREGA:	AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI		
FUNCIONARIO DESIGNADO PARA EVALUACION DE OFERTAS:	HUGO FALCON - JEFE DPTO. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS -ROBIN MELGAREJO-FUNCIONARIO		
FUNCIONARIO DESIGNADO PARA FISCALIZACION DE CONTRATO:	ALDO ROTELA-FUNCIONARIO-SR. EDUARDO AVALOS-GERENTE DE MANTENIMIENTO		

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL * DINAC * Gerencia de Mantenimiento

Eduardo Avalos
Gerente de Mantenimiento
DINAC